SERVICIO Y COMERCIO "PATRI"

De Justo Almada C.
Calle 8 e/ Manorá y José Decoud
Bº 3 Bocas - Fernando de la Mora

SERVICIOS GRAL DE VEHICULO.
MAYORISTA DE OTROS PRODUCTOS
Telf.535570 –Fax 535024

Fernando de la Mora, 19 de Marzo de 2019

INFORME TECNICO

Por la presente informamos que el vehículo **CAMIONETA DOBLE CABINA MARCA INVICTA, AÑO 2012, DIESEL,** perteneciente al Consejo de la Magistratura, ingreso a nuestro taller para mantenimiento y revisión general de los kms. 62.590, procediendo previa autorización a la reparación de sistema de frenos , provisión y cambio de mecanismo freno de mano , mantenimiento y reparación de sistema eléctrico , provisión y cambio de bendix, provisión y cambio de rotor alternador, provisión y cambio de enducido de motor de arranque , mantenimiento y reparación de sistema de aire acondicionado provisión y cambio de electro ventilador , provisión y cambio de valvula expansora, provisión y cambio de filtro de a/a, provisión y cargas de gas a/a , limpiesa de evaporador , desague , ductos. Detallado en el presupuesto pertinente. Los cambios realizados se hicieron bajo el concepto de mantenimiento por desgaste normal de las piezas afectadas y el mal funcionamiento de las mismas

A solicitud de interesado para lo que hubiera lugar.

JUSTO ALMADA COLMAN
PROPIETARIO

SERVICIO Y COMERCIO
PATRI
RUC: 665717 - 6
Tel.: 535 570 - 535 024

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
ESCUELA JUDICIAL

ACTA DE RECEPCION

En la ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los 19 días del mes de marzo del año dos mil diecinueve, en el local del Consejo de la Magistratura, sito en la calle Mcal. López N°410 esq. Pa'i Pérez se reúnen el **Sr. Sebastián Benítez**, funcionario de la Institución del área de Servicios Generales, y el **Sr. Justo Almada Colman**, con Cédula de Identidad N° **665.717**, en representación de la empresa **SERVICIO Y COMERCIO "PATRI"**, a fin de proceder a la recepción definitiva de los trabajos de mantenimiento y reparación de vehículos realizados en el marco de la **Contratación Directa Nº 04/2018 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS"-Plurianual, ID Nº 340.089,** conforme al Contrato Abierto N°10/2018, firmado entre la Institución y la empresa adjudicada.

Hecha la verificación física de la reparación realizada al vehículo INVICTA CON CHAPA N° YAF282, se procede a la recepción de los trabajos y firma de la presente acta en prueba de conformidad, siendo las 10:00, se da por finalizado el acto, firmando los presentes en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Justo Almada Colmán
Servicio Y Comercio "PATRI"
SERVICIO Y COMERCIO
PATRI
RUC: 665717 - 6
Tel.: 535 570 - 535 024

Sebastián Benitez.
Servicios Generales